BOGOTÁ | SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

MEMORANDO I-2022-61855

PARA: ESPERANZA CARDONA HERNÁNDEZ
Jefe Oficina de Contratos

DE: DANIEL EDUARDO MORA CASTAÑEDA
Director de Bienestar Estudiantil

Asunto: Remisión documentos adición orden de compra 83158, 83166 – Acuerdo Marco para la adquisición del servicio de transporte terrestre automotor especial de pasajeros CCE-285-AMP-2020.

Para su gestión, remito los documentos correspondientes a dos (2) órdenes de compra para la prestación de rutas escolares que tienen por objeto "Prestar el servicio de transporte especial escolar, con los vehículos que requiera la Secretaría de Educación del Distrito Capital" las cuales se adicionaron lo anterior para su respectivo támite interno y tramite presupuestal, llevado a cabo a través de Colombia Compra Eficiente "CCE":

Número de OC CCE	ITEM PAA	PROVEEDOR	VALOR ADICIÓN
83158	539	UNION TEMPORAL TRANSPORTES UNIDOS POR CCE	395.191.530
83166	540		201.802.463

Atentamente,

DANIEL EDUARDO MORA CASTAÑEDA
Director de Bienestar Estudiantil

Proyectó: Carlos Andrés Álvarez

Aprobó: Isabel Eugenia Belalcázar

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	325058
Número de orden de compra a modificar:	83166

Entidad compradora:	Secretaría de Educación
Nombre del solicitante:	Daniel Eduardo MORA CASTAÑEDA
Proveedor:	UNIÓN TEMPORAL TRANSPORTES UNIDOS POR CCE
Mecanismo de agregación de demanda:	IAD Transporte

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2022-06-10 08:09:40

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
76700	CDP- SEGMENTO 1	CDP-4204	CDP	4204

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	tra01--TES-R11-NS1-V4041-R-H - Segmento Escolar - Region 11 - Nivel 1 - Rural - Buses De 30 pasajeros a 39 pasajeros _ 23	23.0	Hora	30266805.52	CDP-4204	696136526.96

2	tra01--TES-R11-NS1-V4044-R-H - Segmento Escolar - Region 11 - Nivel 1 - Rural - Busetas _ 26	26.0	Hora	26671460.34	CDP-4204	693457968.84
3	tra01--TES-R11-NS1-V4020-R-H - Segmento Escolar - Region 11 - Nivel 1 - Rural - Campero camioneta 4*2 Mayor a 2550CC _ 4	4.0	Hora	0.00	CDP-4204	0.00
4	tra01--TES-R11-NS1-V4040-R-H - Segmento Escolar - Region 11 - Nivel 1 - Rural - Microbuses _ 8	8.0	Hora	24383091.46	CDP-4204	195064731.68
5	tra01--TES-R11-NS1-V4012-U-H - Segmento Escolar - Region 11 - Nivel 1 - Urbana - Busetas _ 2	2.0	Hora	16449793.03	CDP-4204	32899586.06
6	tra01--TES-R11-NS1-V3988-U-H - Segmento Escolar - Region 11 - Nivel 1 - Urbana - Campero camioneta 4*2 Mayor a 2550CC _ 1	1.0	Hora	0.00	CDP-4204	0.00
7	tra01--TES-R11-NS1-V4008-U-H - Segmento Escolar - Region 11 - Nivel 1 - Urbana - Microbuses _ 1	1.0	Hora	15846472.85	CDP-4204	15846472.85
8	tra01--Peajes	1.0	Unidad	0.00	CDP-4204	0.00

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total

Editado	6	tra01--TES-R11-NS1-V3988-U-H - Segmento Escolar - Region 11 - Nivel 1 - Urbana - Campero camioneta 4*2 Mayor a 2550CC _ 1	1.00	Hora	170266.68	CDP-4204	170266.68
Editado	1	tra01--TES-R11-NS1-V4041-R-H - Segmento Escolar - Region 11 - Nivel 1 - Rural - Buses De 30 pasajeros a 39 pasajeros _ 23	23.00	Hora	34781743.36	CDP-4204	799980097.28
Editado	2	tra01--TES-R11-NS1-V4044-R-H - Segmento Escolar - Region 11 - Nivel 1 - Rural - Busetas _ 26	26.00	Hora	29752373.34	CDP-4204	773561706.84
Editado	4	tra01--TES-R11-NS1-V4040-R-H - Segmento Escolar - Region 11 - Nivel 1 - Rural - Microbuses _ 8	8.00	Hora	26526659.94	CDP-4204	212213279.52
Editado	3	tra01--TES-R11-NS1-V4020-R-H - Segmento Escolar - Region 11 - Nivel 1 - Rural - Campero camioneta 4*2 Mayor a 2550CC _ 4	4.00	Hora	134085.03	CDP-4204	536340.12

Detalle o justificación de la aclaración

En aras de cumplir con lo ordenado por el MEN y garantizar el derecho fundamental a la educación a través del transporte escolar y seguir avanzado en la disminución de la deserción escolar que permite el acceso y la permanencia de los estudiantes en el sistema educativo, lo que a su vez contribuye a la gestión y mitigación de la situación de emergencia con ocasión de la pandemia derivada del COVID 19 resulta pertinente y ajustado a derecho realizar una adición superior al 50 porciento lo cual permite a la SED continuar garantizando el acceso y derecho a la educación dentro del marco de lo establecido por Presidencia, en el art.8 del Decreto 537 de 2020

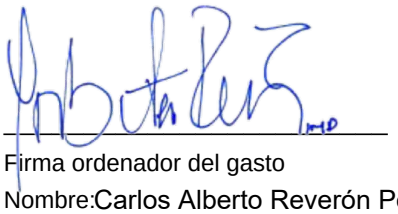

Firma ordenador del gasto
Nombre:Carlos Alberto Reverón Peña
Documento:79791002

Firma de proveedor
Nombre FERNANDO SUAREZ GONZÁLEZ
Documento: 19.450.358

0112 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

UNIDAD EJECUTORA 01

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número : 2245

LEONARDO ALFONSO CASTIBLANCO PAEZ

RESPONSABLE PRESUPUESTO GENERAL

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2022 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
O230116011300000007736	Fortalecimiento del bienestar de los estudiantes matriculados en el sistema educativo oficial a través del fomento de estilos de vida saludable, alimentación escolar y movilidad escolar en Bogotá	O232020200664114 Servicios de transporte terrestre especial local de pasajeros	2-100-I004 VA-SGP Educación-calidad matrícula	201.802.463
			Total	**201.802.463**

Objeto:

ADICIONAR LA ORDEN DE COMPRA No. 83166 DE 2021 CUYO OBJETO ES PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL ESCOLAR, CON LOS VEHÍCULOS QUE REQUIERA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO CAPITAL.

Se expide a solicitud de CARLOS ALBERTO REVERON PEAA Cargo SOLICITANTE CDP GENERALmediante oficio número 2206 de JUNIO 06 DE 2022.

Bogotá D.C. JUNIO 09 DE 2022

Documento firmado por: LEONARDO ALFONSO CASTIBLANCO PAEZ / Cargo: RESPONSABLE PRESUPUESTO GENERAL

Aprobó: LACASTIBLANC 09.06.2022

Elaboró: RHERNANDEZ 08.06.2022

Impresión:09.06.2022-18:04:51 LACASTIBLANC 0000274249 0001

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. Con el código de verificación puede constatar la autenticidad del Certificado en la entidad que expide dicho documento.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

EVELINA GARCIA ESTUPINAN

De: JOHAN CARLO SALAZAR GUTIERREZ
Enviado el: martes, 14 de junio de 2022 12:07 p. m.
Para: EVELINA GARCIA ESTUPINAN
Asunto: RV: OC segmento 9 y 17
Datos adjuntos: I-2022-61855.pdf

Muy buenas tardes,

Por favor continuar con el trámite de fechado, numeración y solicitud de CRP

cordialmente

Johan Carlo Salazar Gutiérrez
Contratista
Oficina de Contratos
Av. El Dorado No. 66 - 63
Código postal: 111321
PBX: (+571) 324 1000 Ext.: 3521
www.educacionbogota.edu.co
Información: Línea 195

De: ANDREA CAROLINA SALAZAR GUTIERREZ <acsalazar@educacionbogota.gov.co>
Enviado: martes, 14 de junio de 2022 11:48 a. m.
Para: JOHAN CARLO SALAZAR GUTIERREZ <jsalazarg@educacionbogota.gov.co>
Cc: MARTHA INES GUIZA ROJAS <mguizar@educacionbogota.gov.co>; ISABEL EUGENIA BELALCAZAR PEÑA <ibelalcazar@educacionbogota.gov.co>; ROCIO FLOREZ MONTOYA <rflorez@educacionbogota.gov.co>; DIANA CAROLINA SUAREZ GUTIERREZ <dsuarezg@educacionbogota.gov.co>; CARLOS ANDRES ALVAREZ MUNETON <calvarez@educacionbogota.gov.co>
Asunto: RE: OC segmento 9 y 17

Buenos días, doy alcance al correo anterior adjuntado los CDP de cada una de las órdenes de compra.

Quedo atenta

ANDREA CAROLINA SALAZAR GUTIERREZ
Contratista.
Dirección de Bienestar Estudiantil
Av. El Dorado No. 66 - 63
PBX: (+571) 324 1000 Ext.: 3113
www.educacionbogota.edu.co

Secretaría Distrital de Educación (SED)

Secretaría Distrital de Educación (SED)

www.educacionbogota.edu.co

Información: Línea 195

De: ANDREA CAROLINA SALAZAR GUTIERREZ <acsalazar@educacionbogota.gov.co>
Enviado: martes, 14 de junio de 2022 12:28
Para: JOHAN CARLO SALAZAR GUTIERREZ <jsalazarg@educacionbogota.gov.co>
Cc: MARTHA INES GUIZA ROJAS <mguizar@educacionbogota.gov.co>; ISABEL EUGENIA BELALCAZAR PEÑA <ibelalcazar@educacionbogota.gov.co>; ROCIO FLOREZ MONTOYA <rflorez@educacionbogota.gov.co>; DIANA CAROLINA SUAREZ GUTIERREZ <dsuarezg@educacionbogota.gov.co>; CARLOS ANDRES ALVAREZ MUNETON <calvarez@educacionbogota.gov.co>
Asunto: RE: OC segmento 9 y 17

Buenos días Johan, adjunto envío las modificaciones de las órdenes de compra de los segmentos 9 y 17 para la actualización de información y solicitud de RP.

Quedo atenta,

ANDREA CAROLINA SALAZAR GUTIERREZ
Contratista.
Dirección de Bienestar Estudiantil
Av. El Dorado No. 66 - 63
PBX: (+571) 324 1000 Ext.: 3113
www.educacionbogota.edu.co

BOGOTÁ
Secretaría de Educación

Secretaría Distrital de Educación (SED)

Secretaría Distrital de Educación (SED)

www.educacionbogota.edu.co

Información: Línea 195

De: MARTHA INES GUIZA ROJAS <mguizar@educacionbogota.gov.co>
Enviado: martes, 14 de junio de 2022 11:43
Para: ANDREA CAROLINA SALAZAR GUTIERREZ <acsalazar@educacionbogota.gov.co>
Cc: DANIEL EDUARDO MORA CASTANEDA <dmorac@educacionbogota.gov.co>
Asunto: RV: OC segmento 9 y 17

Cordial saludo

Favor remitir visto bueno del jefe para validación del asesor Samir del paquete completo de las modificaciones de los segmentos 9 y 17 que se encuentran coon aval de las áreas técnicas, jurídicas y financieras

MARTHA IN
Dirección
Asesora - C
Dirección d
Av. El Dorad
Código pos
PBX: (+571)
Fax: 315 34
www.educa
Informació

De: CARLOS ANDRES ALVAREZ MUNETON <calvarez@educacionbogota.gov.co>
Enviado: lunes, 13 de junio de 2022 20:43
Para: ISABEL EUGENIA BELALCAZAR PEÑA <ibelalcazar@educacionbogota.gov.co>
Cc: ROCIO FLOREZ MONTOYA <rflorez@educacionbogota.gov.co>; DIANA CAROLINA SUAREZ GUTIERREZ <dsuarezg@educacionbogota.gov.co>; MARTHA INES GUIZA ROJAS <mguizar@educacionbogota.gov.co>
Asunto: OC segmento 9 y 17

Buenas noches estimada Isa, remito memorando con destino a la Oficina de Contratos para trámite correspondiente para tu aprobación.

Carlos Andrés Álvarez Muñetón
Dirección de Bienestar Estudiantil
Contratista - Gestión jurídica contractual
Av. El Dorado No. 66 - 63
Código postal: 111321
PBX: (+571) 324 1000 Ext.: 3126
Fax: 315 34 48
www.educacionbogota.gov.co
Información: Línea 195

Por favor evita imprimir, a menos que sea estrictamente necesario, al preferir el uso de documentos digitales se ahorra agua, energía y recursos forestales.
_____ La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría de Educación del Distrito, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre

este material de su computador. La Secretaría de Educación del Distrito no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma. www.educacionbogota.edu.co